



Llamado a concurso
Cargo: AYUDANTE BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA
2025

Bases del llamado

De acuerdo con la resolución del Consejo Académico de la Facultad de Medicina de la Universidad CLAEH, se llama a Concurso para la provisión titular por dos años, de los siguientes cargos docentes:

- Ayudante de Bioquímica e inmunología: 2 cargos.
- Carga horaria: 20 horas.

Las funciones del cargo de desempeñaran en la sede de la Facultad de Medicina en Punta del Este.

Plazo de inscripción: desde el 5 hasta el 14 de marzo de 2025.

Vía correo electrónico a: asistentedecanatomedicina@claeu.edu.uy

Pruebas: marzo/abril 2025.

Comienzo de actividades: mayo 2025.

Requisitos:

- Ser estudiante de la carrera Doctor en Medicina de la UCLAEH.
- Tener aprobado los módulos de Estructura y Función y Agresión y Respuesta I (curso y examen).

Requisitos de inscripción:

En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Nota dirigida a la Sr. Decano donde conste su interés en la aspiración al cargo para el cual se presenta y el compromiso de su desempeño.
- Escolaridad y CV actualizados.

Todos los documentos deben ser enviados en un único archivo en formato PDF.

Características del cargo:

Carga horaria: 16 horas mensuales

Remuneración: de acuerdo con las horas asignadas, acorde al laudo docente de la UCLAEH. Los gastos de traslado y alimentación serán cubiertos en caso de corresponder según las condiciones determinadas por la Facultad de Medicina de la UCLAEH.

Desempeño: la actividad docente será en la Facultad de Medicina en Punta del Este. Actividades de planificación docente en la sede de Punta del Este y/o en Montevideo.

Evaluación:

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Personal Docente de la Facultad de Medicina UCLAEH, el procedimiento de selección de aspirantes se realizará en base a (Ver Anexo):

1. Presentación de méritos.
2. Pruebas de oposición.
3. Entrevista personal con Coordinación de la Asignatura y Decanato.

Posterior al cierre de la inscripción, el Consejo Académico Asesor, en conjunto con decanato y las coordinadoras de las asignaturas de Bioquímica e Inmunología, designará un Tribunal de Concurso que estudiará la documentación presentada y realizará las pruebas de oposición.

El Tribunal de Concurso estará conformado por:

- Docentes: Dra. Inés Loaces, MSc. Verónica López y MSc. Yamila Martínez
- Docente de la Facultad de Medicina designado por el Consejo Académico Asesor

En base al resultado del concurso de pruebas, méritos y entrevista personal, el Tribunal de Concurso realizará un ranking de los aspirantes a concurso. El tribunal elaborará un informe para consideración del Consejo Académico Asesor, que propondrá los candidatos a nombrar (acorde a los resultados del concurso).

La designación final del cargo es potestad de decanato.

Anexo 1

Evaluación de méritos

Los méritos se computarán de la siguiente forma:

- Méritos en la Facultad de Medicina CLAEH:
 1. Ayudante Interino: 1 punto por año, hasta un máximo de 2.
 2. Colaborador Honorario: 1 punto.
- Docencia de Bioquímica y/o Inmunología (cualquier Facultad): 1 punto.
- Escolaridad: máximo 0,5 puntos.
- Otros méritos (artículos publicados, presentaciones en cursos o congresos): máximo 0,5 puntos.

Los resultados serán comunicados con anterioridad a la prueba teórica (primera prueba) y tendrán un máximo de 5 puntos y se deberá alcanzar un mínimo de 2 puntos para pasar a las pruebas de conocimiento.

Pruebas de conocimiento:

Se llevará a cabo en dos instancias (teórica y práctica) en los meses de marzo y abril de 2025, en fecha a acordar entre el Tribunal de Concurso y los aspirantes al mismo. En la fecha y hora acordada de la prueba al aspirante que no se presente se le otorgará automáticamente un puntaje de 0 (cero) no se tolerarán llegadas tarde por ningún motivo.

La prueba teórica será evaluada con un máximo de 20 (veinte) puntos mientras que la prueba práctica con un máximo de 10 (diez) puntos. Si un aspirante obtuviera menos de la mitad de los puntos en cualquiera de las dos instancias, quedará eliminado del concurso. De existir más de un aspirante, el orden de presentación de las pruebas de conocimiento será sorteado el mismo día de la prueba.

Primera prueba: Evaluación teórica.

Consistirá en la realización de una clase de uno de los temas listados en el temario de la Prueba Teórica. El mismo será sorteado 48 (cuarenta y ocho) horas antes a la fecha de la prueba. El tribunal del concurso evaluará la exposición oral del tema abordado y las cualidades didácticas y pedagógicas de los participantes. Se evaluará el orden de la exposición, la solidez teórica de los conocimientos expuestos y la claridad de expresión de estos. Se valorará con especial énfasis la relación de los temas abordados con su importancia en el área médica.

Segunda Prueba: Evaluación práctica.

Se llevará a cabo en los 7 días posteriores a la realización de la evaluación teórica. Consistirá en la realización de una de las clases prácticas listadas en el temario del concurso de evaluación práctica. El mismo será sorteado el mismo día de la realización de la prueba. Se espera que el aspirante realice una exposición oral del tema abordado utilizando los materiales disponibles, con una duración no mayor a 30 minutos. El tribunal del concurso evaluará la presentación del tema abordado considerando la aplicación del conocimiento y las cualidades didácticas y pedagógicas del aspirante. Se valorará con especial énfasis la relación de los temas abordados



con su importancia en el área médica.

Entrevista con el tribunal

Los aspirantes al cargo serán entrevistados por los cuatro miembros del tribunal posteriormente a la realización de las pruebas. El objetivo de las entrevistas es conocer la disponibilidad e intereses de los aspirantes. Aunque las entrevistas no aportan un puntaje a la evaluación final, permitirán conocer la compatibilidad de los aspirantes con las tareas y responsabilidades el cargo.